

Expediente: 144/21
Carátula: CASTRO MARIA JOSE C/ FU.SER.SOL Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/05/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COOPERATIVA DE TRAB. POR UN HOGAR MEJOR LTDA, -DEMANDADO
27338891682 - CASTRO, MARIA JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 144/21



H20920559300

JUICIO: CASTRO MARIA JOSE c/ FU.SER.SOL Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 144/21.
RDLÁT

Concepción, 07 de Mayo de 2024.-

Atento a las constancias de autos y previo a todo trámite: Intímese al demandado, Cooperativa de Provisión de Servicios Medicos Simoca Mejor LTDA, COPROSI, en su domicilio real, para que en el plazo de DOS días comparezca a presentar la documentación original adjuntada en formato digital con la contestación de demanda, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 88, inc 3 del CPL.-

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.